



Actitud



Año II-Núm. 28 — Palma de Mallorca, 3 de Julio de 1937 (Año Triunfal) — Redacción y Administración: S. Sebastián, 4-ent.º — 15 Cts.

¡Mentir!

Al lado de nuestra Religión, única verdadera, existen en el mundo religiones muy diversas: quierase o no, el comunismo es una de ellas.

Pero si el materialismo constituye su dogma, la Mentira es su dios, como es la autora de sus días y la que guarda su llama. Penetra en cada una de sus manifestaciones, en cada una de sus palabras. Y si la diosa Mentira llegase a desaparecer, el comunismo perecería con ella, habiendo perdido su alma y toda posibilidad de vivir.

Como buenos discípulos, los comunistas han hecho todo lo imaginable para rendirle culto universal, y en su lengua, los mayores criminales se convierten en héroes; el hambre y la miseria que han impuesto a la URSS se intitula "alegría de vivir". Finalmente la esclavitud y el terror toman los nombres de "democracia y libertad".

Tanto es así que cualquier lector, por poco enterado que esté de las cosas, no encontrará en un diario comunista una sola línea escrita de buena fe.

Un ejemplo entre mil: el nueve de octubre de 1936, el diario de los Republicanos nacionales de Francia publicaba una fotografía representando la huida desesperada de la población de Irún ante las atrocidades cometidas por los comunistas. El 9 de mayo de 1937, es decir exactamente nueve meses más tarde "L'Humanité", el gran diario comunista parisino, reprodujo la misma fotografía agrandada con la mención: "Mujeres vascas huyendo de las bombas alemanas e italianas". Así, una fotografía tomada en los alrededores de Irún en septiembre de 1936 es presentada por el diario comunista como si hubiese ocurrido en otro punto del país vasco en 1937.

Mentiras son las organizaciones pseudo pacifistas, pseudo humanitarias o pseudo intelectuales, que el Komintern ha sabido organizar en el mundo entero y que han sido denominadas a justo título "clubs de inocentes", porque numerosos "inocentes" se adhieren a ellas de buena fe, no habiendo husmeado el lazo que se les tendía.

Inocentes son los que sostienen el "Rassemblement Universel pour la Paix", ignorantes de que su estado mayor, compuesto de comunistas y revolucionarios no persiguen más que "la paz por la revolución y la revolución por la paz" (declaración de Romain Rolland, uno de los instigadores del R.U.P.).

Inocentes son todavía aquellos que sostienen la España "república" maniobrada por Moscú, o los Frentes Populares: "forma transitoria para llegar a la revolución" (declaración en el VII Congreso del Komintern), o las ligas contra el fascismo y la guerra, los Amigos de la URSS, las relaciones "intelectuales" (?) con los Soviets, los Socorros Rojos internacionales, convertidos en "Socorros populares", los "Amigos de la España Roja" y tantas otras. Las confesiones de la prensa comunista son suficientemente abundantes para demostrar que todas esas organizaciones, dirigidas por el Komintern, no persiguen bajo nombres y disfraces diferentes más que un sólo y único objetivo: apresurar el advenimiento de la revolución mundial.

Toda iniciativa comunista debe ser considerada a priori como un disfraz de doble sentido.

Los Soviets se adhieren a la S. de N., por ejemplo, proclamando su profunda fidelidad a la institución. Seguidamente leemos en el órgano oficial del Komintern:

"La entrada de la Unión soviética en la S. de N. ha hecho comprender a las masas que los gobernantes de la URSS son marxistas que avaloran exactamente la relación de las fuerzas existentes en el mundo capitalista y que saben utilizar toda posibilidad, por insignificante que sea, para ensanchar su acción de defensa de

la paz en interés de la revolución" ("Corr. Int." 26. 9. 35).

Esta acción prosigue con la consigna de "paz indivisible", invención genial del Komintern destinada a impedir toda pacificación de Europa, y toda aproximación entre los bloques "ideológicos", cuyas divergencias de opiniones no coexistirían un obstáculo para la paz, si ésta no fuese "indivisible".

Parece inútil recordar las falsas noticias sensacionales lanzadas en estos últimos tiempos por la prensa comunista para emvenenar la situación internacional, en lenguaje comunista: para no "dividir" la paz.

Es hora de que el mundo civilizado reaccione ante esta ofensiva y recuerde que la consigna de Moscú será siempre: mentir, mentir con desvergüenza e insolencia para que el comunismo pueda vivir.

D. de Z.

El Post-Trabajo y las vacaciones de los Obreros

Felizmente han comenzado las vacaciones que la Organización Sindical de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. ha organizado para los obreros y obreras de sus distintos Sindicatos de Palma y de los pueblos.

Ayer tuvimos cumplida ocasión de comprobarlo. Juntamente con varios dirigentes de los Sindicatos estuvimos en Alcudia y en Pollensa, visitando todos los hoteles que en aquellas deliciosas playas tienen hospedados cariñosamente a un centenar de obreros y familiares suyos.

En Alcudia, a la hora de llegar nosotros, casi todos los veraneantes estaban en la playa disfrutando su cuerpo y alegrando su espíritu. Unos obreros con sus esposas estaban junto a la orilla viendo como sus hijitos retozaban y jugueteaban en la orilla de la espléndida playa que hay junto al suntuoso «Golf Hotel», mientras que otros tomaban el aperitivo en la terraza de un bar que se reflejaba en las serenas y transparentes aguas del mar.

Recorremos las habitaciones de todos los hoteles que cobijan a nuestros obreros. Casi todas dan vista al mar y en muchas de ellas hay servicio de agua corriente y calefacción, que en verdad no es preciso usar. Todas las habitaciones están limpias y reflejan el grado de pulcritud y de cultura de cada huésped. En unas una novela, en otras un «parches», y en otra nada menos que un tomo recién comprado y con la mitad de hojas con señal indeleble de haber sido cortadas y leídas de... «El Criterio», de Balmes. No hay para qué decirnos que el descubrimiento nos sorprende y nos encanta.

Llega la hora de la comida y lo hacemos en el hotel que dirige el gran patriota portugués y gran amante de España y de los Sindicatos de Falange que es el Camarada Santos.

Comemos los mismos exquisitos platos que nuestros obreros veraneantes y enseguida comprendemos que los elogios por la comida y por el trato que nos habían hecho todos los veraneantes eran bien justificados. Comida sana, abundante y exquisitamente condimentada. Y lo que es más: incluida la pensión, todo por 50 cénti-

mos diarios para los obreros que tienen trabajo, y absolutamente gratis para los obreros que se hallen sin trabajo.

Después de comer sacamos unas fotografías y nos despedimos de los obreros con los gritos de ¡Viva Franco! ¡Arriba España! Al Camarada Santos, que también viene a despedirnos, le saludamos con un efusivo ¡Viva Portugal!, que contesta cariñosamente con un ¡Viva España!

Llegamos al Puerto de Pollensa, y la belleza de aquellas aguas y de aquellas montañas nos hacen envidiar la suerte de todos aquellos que pueden veranear en tan delicioso paraíso. Recorremos todos los hoteles y los Directores de los mismos sólo alabanzas de nuestros obreros nos dirigen. Algunos, ingenuos, nos dicen que creían desentonarían en sus suntuosos comedores, pero que se han visto sorprendidos por la corrección y educación de nuestros obreros. En algún otro, les han caído tan en gracia, que incluso escogen el menú que al siguiente día ha de servirse a la cuarentena de huéspedes de varias naciones que tienen de continuo. En el de más allá están encantados de la simpatía que irradian un grupo de obreras de nuestros Sindicatos Femeninos que también participan en ese veraneo organizado por el «Post-Trabajo».

En el Puerto de Pollensa, sólo podemos ver a unos pocos veraneantes. Unos se han ido de excursión a la luminosa Cala de San Vicente y otros al pintoresco Puig que preside Nuestra Señora de los Angeles. Sólo unos pocos están entreteniéndose en amena charla a la sombra de los pinos que crecen a la misma orilla del mar. Nos saludan con el brazo en alto y al pedirles como les va, como les tratan, se repiten los mismos elogios que escuchamos en Alcudia. Lo único que lamentan es que las vacaciones no se puedan prolongar ocho días más.

Hemos de despedirnos de los veraneantes, y éstos, a la vista del fotógrafo, quieren que tiremos varias placas que desean guardar como recordatorio. Tiradas las placas, emprendemos el regreso a Palma, mas la belleza del paisaje no puede borrar de nuestra reti-

Trabajo Obligatorio

Quando pasen unos días se planteará un problema de relativa importancia, originado por el victorioso avance militar de nuestras fuerzas nacionales. Problema que no será grave, porque los hombres de la nueva España hemos superado lo que parecía invencible. Y continuaremos superando los obstáculos físicos con la misma gallardía con que los soldados de España vencen a los rojo-separatistas.

El problema será el de la rehabilitación española y el de la ocupación de las gentes que habitan las zonas que vamos a reconquistar. Los rojo-separatistas, artífices de la destrucción (?), discípulos de lo neroniano, destrozan al huir, las industrias y arrasan los campos. Agravan, pues, el problema de la desocupación —convertido en mal crónico desde el 14 de abril—, el problema del paro forzoso.

Para el Nacional-sindicalismo la solución de ese problema no ofrece complejidad. Situándonos ante la vitalidad vital, advertimos claramente que es preciso enderezar a una muchedumbre española — que había olvidado los deberes sagrados de su nacionalidad— y convertirla a una disciplina exacta, ni dura ni blanda, sino igual a la que nosotros nos hemos adscrito. Mas, al mismo tiempo, hay que dar a todas esas gentes — a las que no hayan delinquido— el pan necesario para su sustento. Y hay que dárselo también a sus familias.

De una parte, la corrección disciplinaria, firme, inexorable. Y de la otra, el remedio a la falta de empresas, de industrias y de trabajos agrícolas, motivada por la barbarie rojo-separatista.

Sólo hay una solución posible: el régimen de trabajo obligatorio y la asistencia a las familias de los que hayan de ser disciplinados y corregidos.

Por toda España se ofrecen anchas tareas. El inconveniente del trabajo obligatorio es que puede orientar el esfuerzo de los hombres hacia una norma económica dispar de la conveniente para un país. Así, en España, si el régimen de trabajo obligatorio se cifra a las fábricas, dañaríamos involuntariamente al estilo económico del país, que tiene que ser agrícola y ganadero.

Pero en España hay múltiples na las caras alegres y satisfechas de todos los obreros y familiares suyos que hemos podido ver que participan en el veraneo.

Y están alegres doblemente; por el buen trato que se les da y por la manera como llega a ellos tan placentero veraneo. Es el estilo inimitable de Falange que hace apetecible ese veraneo organizado por la sección del «Post-Trabajo» de sus propios Sindicatos.

El naciente «Post-Trabajo», aún en tiempo de la más cruel de las guerras, prodiga beneficios a todos los obreros alistados en sus filas. Más adelante, serenadas las pasiones, rehecha España de la destrucción marxista, el «Post-Trabajo» hará posible cosas que si las enumeráramos ahora diríamos que vivimos en el reino de la quimera.

Y... para verdades, el tiempo.

A. S.

tareas reproductivas que sirven directamente a esos intereses agrícolas y ganaderos. Tenemos obras hidráulicas que todavía no están terminadas. Ferrocarriles estratégicos —como el Santander-Mediterráneo— que atraviesan regiones de riqueza agrícola y ganadera inexplorada o deficientemente puesta en marcha. Auto-pistas por hacer, para evitar el aislamiento de zonas rurales, que sólo conocían al Estado a través de los sorteos militares y de las recaudaciones de contribución.

Los españoles que han servido, sin delinquir criminalmente, a los designios de la U.R.S.S. y de las naciones que han pactado con los rojo-separatistas, deben rendir su trabajo a las tareas que contribuirán al renacimiento de la Patria. Del régimen de trabajo obligatorio puede salir el punto de contrición salvador de los que no tengan sus manos tintas en sangre y no sean responsables por inducción de la guerra presente.

Y, gracias al régimen de trabajo obligatorio, las funciones de vigilancia de masas serán fáciles y poseerán la debida eficacia. Vigilancia, tutela y reeducación nacional. Tendremos que fundir a esos españoles en molde nuevo, depositarles un sentido nacional y hacerles sentir el orgullo de ser españoles, de pertenecer a una Patria grande, aplicada a imperiales y sólidas tareas.

Quizá la fórmula de los campos de concentración, adaptados al estilo español, sea la más aceptable para reunir y dirigir a los españoles que han sido nuestros enemigos. Campos de concentración en las zonas de trabajo y obras de asistencia social en las ciudades, pueblos y aldeas para las familias de los que expían su conducta y se rehabiliten con el trabajo fecundo.

Los hijos han de recibir la influencia directa del nuevo Estado. Almas inocentes, espíritus todavía pueriles, formarán la maravillosa generación del porvenir. Les daremos PATRIA, PAN Y JUSTICIA. Lo que sus padres no supieron reclamar. Lo que sus antecesores no supieron conquistar. Lo que el Nacional-sindicalismo les está depositando ya con el «Auxilio de Invierno».

Podría ampliarse esta sugestión, deducida del espíritu del Nacional-sindicalismo. Del régimen de trabajo obligatorio puede salir todo un plan de nueva economía. Para poner en marcha los trabajos amplios y fundamentales que hemos enumerado habrá que acudir, sin duda, al crédito público, y organizar un sistema de contribución de la renta. La economía privada, en esa coyuntura, puede reunirse con la del Estado.

Las necesidades de la guerra y de los tiempos de paz inmediatos a la victoria total nos permitirán ensayos audaces; pero con base segura, incommovible.

Lo inmediato, el resultado que conoceremos rápidamente, es la transformación del suelo y del subsuelo españoles. Eramos muchos los que pensábamos que sólo un cataclismo, algo tan terrible como una convulsión geológica, podía extraernos de la sima o hundirnos para siempre. La guerra nos ha salvado. Vamos a merecer, por todos los medios, el don que la Providencia ha hecho a España.

Tresgallo DE SOUZA

Organización Nacional Sindicalista

Al Comercio en general de Baleares:

Por la presente circular ordeno a los Empresarios Nacional-Sindicalistas del Comercio en general de Baleares el inmediato y estricto cumplimiento de las Bases de Trabajo y Salarios recientemente establecidas, en cuyas bases se encuentra la obligación de inscribir todo el personal en la Caja Compensadora de Cargas Familiares (Artículos 13 y 20).

Esta obligación comprende a todos los obreros y empleados de ambos sexos y de edad comprendida entre los 18 y los 65 años.

La Caja Compensadora facilitará gratuitamente a empresarios y obreros un ejemplar del Estatuto y Reglamento por que se rige la institución. Y el personal de la misma asesorará a los interesados en las dudas que puedan presentárseles.

Del patriótico y generoso espíritu de los empresarios nacional-sindicalistas espero secundarán la implantación de los subsidios familiares, de cuya concesión tantos y tan positivos resultados se derivan en pro de la paz social.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional.

EL JEFE PROVINCIAL DE LA O.N.S.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

AVISO

Se advierte a todos los afiliados de los diferentes Sindicatos a los que afectan las frases antes aludidas que deben pasar por los domicilios de sus respectivos Delegados, en donde podrán recoger copia de las mencionadas Bases.

Sobre la marcha

Adhesión de Sindicatos Agrícolas a las O.N.S. en Sóller

Celebraron Junta General extraordinaria en sus respectivos locales sociales, el sindicato Agrícola Católico de San Bartolomé y el S. A. «Tafona Cooperativa de Sóller».

Ambas reuniones habían sido convocadas para exponer la necesidad de adherirse las entidades agrícolas de carácter sindical a la Organización Nacional Sindicalista, organismo llamado a realizar la estructuración corporativa del Estado.

Se dió cuenta de una reunión organizada por las O.N.S. de Palma, a la que asistieron delegaciones de casi todos los sindicatos agrícolas y cajas rurales de Mallorca, en la que el Jefe de la O.N.S., comandante Fernández Hidalgo, invitó oficialmente a todas aquellas entidades a unirse para facilitar la estructuración de la nueva España, adhiriéndose a la O.N.S. En esa reunión el señor Mestres, Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico provincial y entusiasta miembro de la O.N.S., había hablado en su calidad de padre espiritual que es de todas las entidades agrícolas de carácter sindical de Mallorca y calurosamente recomendó respondieran todas al llamamiento del Jefe de la O.N.S., encareciendo la obra patriótica y constructiva que, amparados en la Ley de Sindicatos vigente, podían llevar a cabo mancomunadamente hacia la plena instauración del Estado Nacional-Sindicalista.

Ambas Juntas Generales acordaron la adhesión de la entidad respectiva a la O.N.S. como socio sindical, dejando a la libre voluntad de sus afiliados la adhesión a la O.N.S. como socios individuales.

Estos acuerdos, que han sido comunicados a la O.N.S. por los respectivos sindicatos, abren el camino a la nueva estructuración sindical del país, aportando cada una de dichas entidades su profundo arraigo en la vida local y una estimable experiencia, fruto de los largos años de actuación que tienen en su haber.

En Fornalutx

Por la tarde del domingo tuvo lugar en Fornalutx un acto de propaganda, que fué presidido por el Delegado Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S., a quien

acompañaban el Delegado Provincial de la O.N.S. y los Jefes locales.

En el mencionado acto hicieron uso de la palabra los camaradas Salvá, Rosselló, Cavanillas e Hidalgo, cerrando el mismo el camarada Zayas.

En Sineu

En el mismo día y por la noche en Sineu tuvo lugar un acto sindical ante numerosísima concurrencia, y en el que hicieron uso de la palabra los camaradas Pedro J. Mestre, Secretario de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Sineu; Bartolomé Amengual, Delegado de la Organización Sindical Obrera; Andrés Buades, Presidente de la Caja N. S. Compensadora de Cargas Familiares; Manuel Cases, de la Junta Técnica de la O.N.S., y el camarada Luis Pascual, Secretario Provincial de la O.N.S., que cerró el acto.

El Sindicato Italo-Germano de Milán invita a nuestros artistas a hacer una exposición en Milán

El Sindicato Italo-Germano de Bellas Artes ha tenido a bien, en reciente carta, darnos una elocuente prueba de su compenetración con nuestro Sindicato, invitándonos a celebrar en los magníficos salones de su sede en Milán, una exposición de Arte, a la que deberán concurrir todos los Artistas residentes en las Baleares (Mallorca e Ibiza), señalando el día de la inauguración para el 23 de septiembre próximo.

Por tanto y dispuesto a hacer el honor que merece tan galante invitación y el interés que por nosotros se toman nuestros compañeros italo-germanos, quedan invitados a concurrir con sus mejores obras, todos nuestros artistas, esperando de ellos que, por tratarse de un certamen que ha de celebrarse en uno de los primeros centros culturales del mundo artístico, pondrán todo su empeño en dejar su prestigio a la altura a que todos nos tienen acostumbrados.

Las obras a presentar serán tres, sin limitación de tamaño y de lema libre, aunque tendrán la preferencia aquellas cuyos asuntos sean de actualidad e inspiradas en temas de nuestra España liberada de las hordas rojas.

La fecha de presentación de las



Un grupo de alumnos de la Escuela del Trabajo frente al Hotel Terramar, donde veranean

Cara al Sol

Por los campos, bajo el cielo, ya va luciendo el sol.

Ha muy poco era aun invierno crudo y ya nace nueva la Primavera.

Por los campos, bajo el cielo, brillan las cinco flechas.

Los yugos que las enlazan las sostienen tensas y duras cara a la altura.

Por los campos, bajo el cielo, se ve un brazo, otro brazo y otro brazo y todos saludan extendidos.

Llevan los brazos con su gesto la alegría del sol nuevo, del aire no viciado y del campo con naciente y prometedora cosecha.

Pasan un hombre, una mujer y un niño... Cantan que esperan ver ver la primavera.

Por los campos, bajo el cielo, lucen las cinco flechas. Están clavadas en la tierra y se dirigen rectas a la altura.

En sus puntas hay cinco capullos de rosa próximos a abrirse.

Y los campos sonrien bajo el sol que es nuevo.

Lo viejo ha muerto, el Invierno ha acabado y se oye el anuncio de la Primavera.

El campo tiene un verde claro, el sol unos rayos poderosos, el aire trae olor de brotes tiernos...

Y las flechas siguen verticales y duras, perfectamente clavadas en la tierra, mirando al cielo.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Galletas CETRE

obras será el 23 de agosto próximo como fecha tope, en las Galletas Costa, en donde informarán más al detalle de las condiciones del certamen.

Sanción a un Delegado

En vista de su conducta indisciplinada con las órdenes dadas por esta Jefatura y no atender debidamente los servicios propios del cargo, vengo en destituir del mismo al Delegado de Empresarios Taxistas, camarada JAIME VILA BORRAS, sin perjuicio de otras correcciones disciplinarias que se le aplicarán si hubiera lugar.

Publíquese esta orden en la tablilla del local central de esta O.N.S., en la Casa Primo de Rivera, como también en el semanario ACTIVIDAD y demás periódicos de la localidad.

Dada en Palma el día 26 de Junio de 1937.

El Delegado Provincial de la O.N.S.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional.

Bases de Trabajo y Salarios Mínimos para el Comercio en General

Apocobadas ante la Jefatura de la Organización Nacional-Sindicalista

(Continuación)

Art. 8.º — Los días de fiestas oficiales y religiosas celebradas sin merma del salario de la dependencia, serán en compensación de las fiestas de Reyes, del Libro, Ramos y Mercados dominicales en los pueblos, en las que el comercio podrá tener abiertos los establecimientos las horas que la tradición marque.

Art. 9.º — Las expendidurias de tabacos y establecimientos y kioscos dedicados a la venta de periódicos, no podrán vender fuera de las horas de cierre de los establecimientos sujetos a estas Bases, otros artículos que los pecuniarios y exclusivos de su comercio. Se manifestará esta disposición por medio de un cartel con caracteres visibles colocado en el centro del establecimiento.

Art. 10.º — El personal de los establecimientos sujetos a estas Bases se dividirá en las cuatro siguientes categorías:

Aprendices, de 14 a 18 años.
Ayudantes, de 18 a 23 años.
Dependientes, de 23 en adelante.
Mozos y similares.

Será condición indispensable para poder ascender a la categoría inmediata superior, llevar ejerciendo los años de aprendizaje y de ayudantes que marca la anterior clasificación, aunque la edad del empleado exceda a las que marca este artículo.

Todos los empresarios al prescindir de los servicios de algún empleado suyo, vienen obligados a entregarle una certificación acreditativa de los años que lleva prestando sus servicios, siendo éstos valederos al entrar en otro establecimiento.

Art. 11.º — Los aprendices percibirán 35 pesetas mensuales al ser contratados, aumentando en 5 pesetas mensuales por cada año de servicio hasta cumplir los 18 años.

Art. 12.º — Los ayudantes percibirán 100 pesetas mensuales al cumplir los 18 años, ascendiendo a 200 pesetas al cumplir los 23 años.

Art. 13.º — Los dependientes percibirán 200 pesetas mensuales si son solteros y 250 pesetas mensuales si son casados o viúdos. Además tendrán derecho a los beneficios que otorga la Caja Compensadora de Cargas Familiares.

Art. 14.º — Los empresarios continuarán dando las gratificaciones, emolumentos, aguinaldo o cualquier otro beneficio a sus empleados, igual que venían haciendo anteriormente.

Aquellos empresarios que por satisfacer sueldos muy inferiores entregaban un tanto por ciento crecido de comisión, deberán fijar como tope obligatorio de tanto por ciento de comisión el 2 por ciento y satisfacer los respectivos sueldos de acuerdo con las vigentes Bases.

Art. 15.º — A partir de los veinte y tres años los dependientes de ambos sexos, tanto solteros como casados, percibirán de 5 en 5 años, quinquenios de 300 ptas. anuales sobre sus respectivos sueldos, entendiéndose que para tener opción a tales beneficios deben haber prestado como mínimo cinco años de servicio en una misma casa.

Dichos beneficios no tienen carácter retroactivo, es decir, que empezarán a contar los años para los quinquenios a partir de la fecha de hoy. Por consiguiente percibirán quinquenios los dependientes que en el año 1942 hayan cumplido 28 años y lleven cinco años consecutivos de trabajo en la misma casa. Se señala en cuatro quinquenios el máximo de beneficios.

Art. 16.º — Los mozos y similares percibirán ciento cincuenta pesetas mensuales si son solteros y doscientas pesetas mensuales si son casados.

Art. 17.º — El personal femenino percibirá el setenta por ciento de los salarios, quinquenios gratificaciones, emolumentos etcétera, indicados para cada una de las categorías de ayudantes y dependientes. Las aprendizas percibirán el mismo salario que los aprendices.

Art. 18.º — A partir de las presentes Bases los empresarios pagarán por cada empleado que tengan a su servicio comercial, mayor de 18 años la cantidad de 250 pesetas (dos pesetas cincuenta céntimos) mensuales que ingresarán al Montepío del Sindicato.

Igual cantidad pagará cada obrero, que estará obligado a pertenecer al Sindicato a partir de los 18 años.

Tales cuotas se entenderán debidas abonarse interin que el Es-



Los alumnos de la Escuela del Trabajo tomando el baño en Cala Mayor

Centurias del Trabajo

Reconstruir la Patria deshecha por la barbarie roja, es deber primordial del nacional-sindicalista. Para ello y para ayudar a remediar el paro obrero, se crean las CENTURIAS DEL TRABAJO, con las siguientes condiciones:

CONDICIONES

- 1.º Ser mayor de 16 años y menor de 30.
- 2.º Pertener a F.E.T. y de las J.O.N.S. (especialmente los que no sean obreros manuales), o figurar como obrero parado en la Bolsa de Trabajo nacional-sindicalista.
- 3.º Ser soltero o viudo.

DEBERES

- 1.º Jurar defender el sagrado nombre de España y el programa de F.E.T. y de las J.O.N.S.
- 2.º Trabajar 7 horas diarias, donde se les ordene. (Por ahora dentro de la isla).
- 3.º Obedecer y respetar las jerarquías de F.E.T. y de las J.O.N.S. y de las Centurias.

DERECHOS

- 1.º Estarán mantenidos y cobrarán 1 pta. diaria de PLUS.
- 2.º Serán la GUARDIA DE HONOR, de los Sindicatos, y se solicitará del CAUDILLO del Movimiento, se les considere como Falangistas de 1.ª línea, los que no lo sean.
- 3.º Como tales MIEMBROS DE HONOR, no cotizarán en sus Sindicatos.
- 4.º Tendrán derecho GRATUITAMENTE, a todos los beneficios del POST-TRABAJO, y
- 5.º Cuando sean llamados por su turno de la BOLSA DE TRABAJO, para ser colocados, serán baja en las CENTURIAS, teniendo derecho preferente para volver a ingresar en ellas si nuevamente quedan parados.

¡¡CENTURIAS DEL TRABAJO!!

Por Dios, por España y su Revolución Nacional.

EL DELEGADO PROVINCIAL DE LA O.N.S.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Se admiten inscripciones en la Casa Primo de Rivera.

Acto Nacional Sindicalista en la Central Obrera de Sóller

En la magnífica sala del local en que en Sóller están instalados los Sindicatos de la Organización Nacional-Sindicalista de F.E.T. y de las J.O.N.S., tuvo lugar el domingo día 27 de los corrientes, a las once de la mañana, un acto de propaganda organizado por la Jefatura de la O.N.S. con la cooperación de los elementos dirigentes del mencionado pueblo.

El acto, que revistió gran brillantez, fué presidido por el Delegado Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S., camarada Alfonso de Zayas, a quien acompañaban el Delegado Provincial de la O.N.S., camarada Hidalgo; el Alcalde de Sóller, camarada Casasnovas; la Delegada de Sindicatos Femeninos, camarada Cavanillas; el Delegado Insular del Post-Trabajo, camarada Salvá; camarada Andreu, de la Junta Técnica de la O.N.S.; el Director de ACTIVIDAD, camarada Parpal; el Jefe de F.E.T. de Sóller, camarada Castañer; Delegados de la O.N.S. de Sóller, camaradas Rosselló y Canals, y otros elementos de la localidad.

Abrió el acto el camarada Canals, usando después de la palabra los camaradas Rosselló, Salvá, Cavanillas, Andreu y resumiendo los discursos el Delegado Provincial de la O.N.S., quien manifestó a los asistentes que estando España en un momento glorioso de resurrección es necesario que los que viven en la retaguardia procuren trabajar intensamente y uniendo todos los esfuerzos, pues lo mismo que en la guerra luchan unidos contra el enemigo común el patrono y el obrero, el aristócrata y el más humilde español, en la retaguardia debemos procurar esta unión, que no quiere decir confusión, sino muy al contrario reconocimiento de los derechos que a cada ciudadano como componente de la sociedad le corresponde. Que los verdaderamente revolucionarios somos los Nacional-Sindicalistas, pues los marxistas con su manera de obrar actúan como conservadores, pues no les interesa el que el obrero

mejore de situación y pueda algún día llegar a ocupar los primeros cargos del Estado, sino que lo tienen atado, en la guerra a las ametralladoras para que no huya, y en la paz en las garras de la incultura para que no les exija las mejoras ofrecidas y no cumplidas. Termina diciendo que va a hacer uso de la palabra el Delegado Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S.,

Seguidamente hace uso de la palabra el Delegado Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S., camarada Zayas, que es aplaudido largamente, quien con su palabra clara y persuasiva expresa que ya que España está demostrando al mundo entero el valor del Ejército, así como la organización perfecta del mismo dirigida por ese hombre providencial, el Generalísimo Franco, que los que se encuentran alejados de las luchas de los campos de batalla y especialmente los que forman en las filas de F.E.T. y de las J.O.N.S., falangistas y requetés, unidos todos por ese magnífico decreto de unificación y reconociendo como Caudillo a Franco, debemos trabajar para que no se desvirtúen los puntos esenciales de nuestro ideario y para que el Nacional-Sindicalismo adquiera su máximo desarrollo. Que es de todo punto necesario que cada uno procure perfeccionar sus acciones y de una manera disciplinada cumplir con los mandatos de los superiores. Que siendo Sóller uno de los pueblos de Mallorca que más pruebas ha dado de patriotismo en la entrega de oro y en la defensa de los frentes cuando Manacor y Son Servera, debe seguir Sóller siendo uno de los puntales más firmes del Nacional-Sindicalismo.

Terminó el acto con el canto del Himno de Falange por todos los asistentes y el grito reglamentario de SALUDO A FRANCO: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Galletas CETRE

tado con el Seguro Integral re-suelva el Seguro sobre enfermedades.

Art. 19. — Deberá respetarse igualmente los salarios superiores a las presentes Bases que perciba el personal actualmente.

Art. 20. — Todos los empresarios vendrán obligados desde la entrada en vigor de estas Bases a inscribir todo su personal, de ambos sexos y de edad comprendida entre 18 y 65 años, a la «Caja Compensadora de Cargas Familiares» y a satisfacer las cuotas que les correspondan para la percepción de los subsidios familiares que otorga esta Entidad.

Art. 21. — Mensualmente se nombrará un empresario y un obrero, vocales de turno, que cuidarán de hacer cumplir las presentes Bases.

Art. 22. — Todas las incidencias que se produzcan y los casos no previstos, se resolverán con carácter conciliatorio por intermedio de la O.N.S., mediante Comisiones mixtas presididas por quien delegue la Jefatura, debiendo, en caso de desacuerdo, poperlo inmediatamente en conocimiento de la Delegación de Trabajo para la resolución que ésta estime pertinente.

Art. 23. — Cuando un empleado fuera despedido por causas no señaladas en el apartado sexto del artículo 89 de la Ley de Contrato de Trabajo, los empresarios le indemnizarán como minimum con el importe de tres mensualidades de sueldo, más la del mes en que se efectúe el despido.

Art. 24. — Teniendo en cuenta que las presentes Bases tienden únicamente a asegurar un sueldo mínimo a los empleados y a regularizar dentro de un plano de estricta justicia la cuestión del salario, queda terminantemente prohibido convenir contratos especiales que contradigan las vi-

gentes Bases, ya que, de suceder así, esta Jefatura consideraría el acto realizado como una verdadera indisciplina y boicot a lo que representa Nacional-sindicalismo y procedería en consecuencia.

Art. 25. — Si al cumplir un empleado la edad marcada para ser ascendido a la categoría inmediata superior, el empresario tuviera la plantilla de Ayudantes o Dependientes cubierta, podrá aquél escoger entre ser despedido con la consiguiente indemnización del artículo 23 o bien continuar con la categoría antigua en el negocio hasta que haya vacante o encuentre nueva colocación.

Art. 26. — Las presentes Bases regirán íntegras para el Gremio de Calzado, en el sentido de que aquel personal que con el actual sueldo más la Comisión no llegue al sueldo mínimo establecido en las Bases, percibirá lo dispuesto en el artículo 17 y el personal que con el actual sueldo más la comisión, perciba un haber superior al sueldo mínimo, continuará percibiéndolo, quedando los empresarios del ramo de zapatería exento de lo dispuesto en el artículo 14 en lo referente a comisión.

Palma de Mallorca, a veinte y cuatro de mayo de mil novecientos treinta y siete. — El Jefe de la Junta Provincial de Mando de la O.N.S. Antonio F. Hidalgo.

Los Delegados de Empresarios: Juan Mir Monserrat. — Juan A. Alberti. — Antonio Estarellas. — Francisco Salleras.

Los Delegados de Obreros: J. Oliver. — Mateo Zanoguera. — Gabriel Far. — Miguel Rosselló.

Estas Bases han sido presentadas a la Delegación Provincial del Trabajo de Baleares y aprobadas en 2 de Junio de 1937. — El Delegado Provincial, Pablo Espejo.

A los Camaradas de Falange

¡Soldados!
Soldados Azules
azules de acero
azules de ideal
porque es muy alto
y azul el corazón.
¡Nobles guerreros!
Camisas azules

que fuisteis perseguidos por ser todo nobleza vuestro gran corazón,
por amar a la Patria buscando el sacrificio, vertiendo sangre heroica para su redención.

¡Valerosos guerreros de inmensos ideales!

El azul luminoso que el cielo os envió para salvar a la Patria, la España dolorida, grande en la camisa de honor se oscureció: luchando en las tinieblas de España perseguida siendo acechados siempre por la negra traición, tiñéndola con sangre detrás de cada esquina del calabozo oscuro a donde se os llevó por esquivar el golpe de un agresor cobarde por algún acto heroico, por el fervor de aquel: ¡ARRIBA ESPAÑA!, la entusiasta consigna, la frase precursora de nuestra salvación.

Bajo el cielo español de los luceros y unidos por azul de sacrificio

¡Cantemos en honor a los guerreros!
Y a los héroes imperiales recordemos...

Se recuerda a todos los Delegados que hagan el favor de remitir a la mayor brevedad las liquidaciones de los suscriptores de sus pueblos respectivos.



PASTAS PARA SOPA
SON DE PURA SEMOLA

Miguel Negre

FABRICA: J. A. Clavé 14 Teléfono 1528
DESPACHO: Sindicato, 123 Teléfono 2520

PALMA DE MALLORCA

SÓLLER,

la maravillosa ciudad recostada entre montañas de verdor, INAUGURA EL PRIMERO DE AGOSTO

Su Escuela de Trabajo Nacional Sindicalista

y en sus talleres y en sus talleres, los jóvenes obreros de Fornalutx y Sóller IRAN TEJIENDO LOS CELAJES DE GLORIA de la ESPAÑA DE FRANCO

Españolicemos a los obreros

Es triste reconocer que hay una gran masa que suma varios millones de españoles, que han venido viviendo completamente des-nacionalizados; producto todo ello, de las injusticias sociales que les hizo caer en brazos de falsos apóstoles, encubiertos con la máscara de defensores de las clases humildes.

La Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., que quiere y necesita del triunfo difícil, sabe que su misión es redimir a los caídos e incorporarlos a la gran obra de la reconstrucción nacional. No puede la Falange hacer con las clases trabajadoras, por el mero hecho de haber militado éstas en agrupaciones izquierdistas, lo que hicieron los bandidos del comunismo ruso: de asesinar y deportar a Siberia a quienes no pensaban como ellos. La Falange quiere y conseguirá que los que han vivido engañados en el error, vean la luz y sean elementos útiles y defensores de la Patria.

Esta misión cristiana que busca el aproximar al hombre (dentro de las miserias humanas) a la ley de Dios, es algo que no quieren comprender muchos, que dicen ser católicos y defensores de los principios de orden. Ellos, que tanto protestaron de las injusticias de la República, quieren en la nueva España (por ellos concebida) ver sometidos a quienes militaron en partidos políticos opuestos a ellos, a la condición de ciudadanos de segunda clase. Quienes fueron profesionales del crimen y del robo; quienes infame-mente llevados de sus instintos perversos, se dedicaron a explotar y envenenar a las masas (a sabiendas del mal que hacían), nosotros exigiremos para ellos la aplicación implacable de la justicia.

Pero la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., que quiere conseguir en forma amorosa la convivencia de todos los españoles, se opondrá terminantemente a que se atropelle a aquellos que no cometieron más delito que militar en los sindicatos de tipo izquierdista.

Quienes piensan tan poco cristianamente, son gentes que en estos momentos tiran de ejecutoria, creyendo que por haber pertenecido a organizaciones de derecha, tienen derecho a atropellar a quienes no militaron en sus filas.

Quando los profesionales de la política vieja quieren emplear como arma en contra del Nacional-sindicalismo el que en nuestras filas se da acogida a quienes formaron parte de izquierdismo, nosotros, que sentimos la emoción evangélica, acudimos a sus textos para contestarles.

Es precisamente el Evangelio de San Lucas el que nos dice: Dos

hombres subieron al templo a orar; el uno era fariseo y el otro publicano. El fariseo, puesto en pie, oraba en su interior de esta manera: ¡Oh, Dios; yo te doy gracias de que no soy como los demás hombres, que son ladrones, injustos, adúlteros; ni tampoco como este publicano. Ayuno dos veces a la semana y pago los diezmos de todo lo que poseo. El publicano, allá lejos, ni aun los ojos osaba levantar al cielo, diciendo: Dios mío, ten misericordia de mí, que soy un pecador. Os declaro que éste volvió a su casa justificado; mas no el otro, porque todo aquel que se ensalza, será humillado; y el que se humilla, será ensalzado.

La Organización Sindical de Falange no admite en sus filas a quienes sembraron el odio, ni a los profesionales del crimen y del robo. Tampoco quiere fariseos, por muchos golpes de pecho que se den. Pero sentimos un gran goce cuando acuden a sus filas publicanos como los del Evangelio.

S. M.

Intelectuales bolcheviques

Según el testimonio de muchos franceses regresados de URSS (Dorgelés, Gide, Guilbeaux, Legeay, etc.), testigos sinceros del fracaso del bolchevismo y del peligro que constituye para la civilización, se hace difícil comprender la actitud de los "intelectuales" franceses simpatizantes con el azote, esforzándose por propagarlo. Sin hablar de los tristemente célebres Langevin y Perrin, profesores de la Sorbona, y de tantos otros como se encuentran en la mayor parte de las organizaciones auxiliares del Komintern, la lista se alarga diariamente de una manera inquietante.

En París se ha editado un "curso de marxismo", cuyo comité de redacción se compone como sigue: Prenant, profesor de la Sorbona; Wallon, profesor de la Sorbona; Baby, auxiliar de la Universidad; Husson, auxiliar de la Universidad; Labérenne, auxiliar de la Universidad; Nizan, auxiliar de la Universidad; Politzer, auxiliar de la Universidad; Salomon, doctor en ciencias; Friedmann, auxiliar de la Universidad.

De diez escritores bolcheviques, encontramos dos profesores de la Sorbona, siete auxiliares de la Universidad y un doctor en ciencias.

¿Inocencia o traición? Con el comunismo, no hay término medio posible.



El amor humano de nuestro glorioso Caudillo Francisco Bahamonde (aparte el semidivino amor a España) está cifrado en sus bellísimas esposa e hija.

Los mallorquines sabemos un poco de aquella huella sin huellas de las alas de ángeles...

Porque la gran Señora y su Hija han animado al Caudillo muy cerca de nosotros, en días tristes.

El diez y seis de Julio, día de Nuestra Señora de los cielos, la Virgen del Carmen, la que cubre con escudos de escapularios los pechos de nuestros combatientes, van a celebrar Ellas su fiesta onomástica.

La sección femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. va a regalar, con las pepitas de oro de vuestro cariño cambiado en óbolo...

A la Señora, una bandeja de plata, repujada, filigrana de orfebrería...

A su hijita, tan maja y simpaticísima, tan de pan de trigo, por buena, y de Romero de Torres, por bella, un vestido de payesa antiguo, riquísimo...

La Jefe de Falange Femenina, la primera Dama Azul — nombre que por gentil gusto de dar a dama de tanta gentileza — pidió para el feliz logro de tan hermoso propósito, la colaboración de la O.N.S. y la ayuda de mi humilde pluma. Y aquí están.

Jorge ANDREU ALCOVER (De su artículo «Dama y Dama»).

Los obreros parados, Nacional Sindicalistas, tienen derecho GRATUITAMENTE a los beneficios del Post-Trabajo

Organización Nacional-Sindicalista AVISO DEL SINDICATO DE PELUQUEROS (Sección Peluquerías para Señoras)

Se pone en conocimiento de todos los Empresarios que posean un establecimiento dedicado a Peluquerías de Señoras, que por acuerdo de la Junta General del Ramo, a partir del día 5 de los corrientes, deben regirse por los precios que para los distintos servicios ha aprobado la Junta de Abastos, y que son los siguientes:

PRIMERA CATEGORIA

Permanentes, desde 15 a 40 ptas.
Ondulaciones Marcel y al agua, desde 2 a 4 ptas.
Cortar el cabello, desde 1 a 2 id.
Lavados de cabeza, desde 1'50 a 3 id.
Teñir el cabello, desde 12 a 20 id.
Los demás servicios se considerarán secundarios y sin tarifa fija.

SEGUNDA CATEGORIA

Permanentes, desde 12 a 25 ptas.
Ondulaciones Marcel y al agua, desde 1'50 a 2'50 id.
Lavados de cabeza, desde 1 a 2 id.
Corte de cabello, desde 1 a 1'50 id.
Corte de cabello a niñas, desde 0'75 a 1 id.
Teñir el cabello, desde 12 a 20 id.
Los demás servicios se conside-

rarán secundarios y sin tarifa fija.
Antes del día 10 de los corrientes, deben pasar por la Secretaría del Sindicato (Goded, 34), para recoger las notas de precios.
El incumplimiento de alguna de estas disposiciones, será sancionado de conformidad con el Reglamento del Sindicato.

Homenaje a la aviación legionaria

Remitidas por los Delegados las cantidades que obraban en su poder, recaudadas para el homenaje a la Aviación Legionaria, publicamos a continuación la nota de las mismas.

Inca	813'00
Manacor	277'00
Búger	25'00
Puigpunyent	64'00
Binlamar	26'00
Maria de la Salud	73'00
Consell	125'00
Costitx	20'00
Artá	112'00
Santa Eugenia	101'00

La Comisión organizadora, formada por elementos de la O.N.S. y de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., debidamente autorizada, ha acordado obsequiar a la Aviación Legionaria con unas petacas de plata con los escudos de España, Italia, Falange, O.N.S. y Aviación Legionaria, las que serán entregadas a los aviadores por nuestra primera Autoridad Militar de Baleares y conjuntamente con las demás autoridades de la Isla que han prestado apoyo eficaz a este tributo de agradecimiento a los representantes de nuestra hermana Italia.

«La Esperanza», Imp. Lonjeta,

FRONTON BALEAR
DEPORTE CUMBRE
MARTES JUEVES SABADOS DOMINGOS
y días Festivos. 4'30 tarde
El jueves Grandes Partidos y Quinielas

Disponiendo del TREN EXPRESO a nadie se le ocurrirá tomar la DILIGENCIA

de igual forma no gaste sus nervios y haga sus cálculos con máquinas modernas obtendrá facilidad, rapidez y seguridad.
Gustosamente le orientaremos sin compromiso para Vd.

78 Jaime II - Tel. 1732 **Malondra** PALMA